



Utopía y Praxis Latinoamericana
ISSN: 1315-5216
ISSN: 2477-9555
diazzulay@gmail.com
Universidad del Zulia
Venezuela

Paz: una mirada desde la concepción del estudiante universitario

HERNÁNDEZ ARTEAGA, Isabel; MARTÍNEZ, Carmen; ROJAS ZAPATA, Andrés Felipe; URIBE LONDOÑO, Henry David

Paz: una mirada desde la concepción del estudiante universitario

Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 25, núm. Esp.11, 2020

Universidad del Zulia, Venezuela

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27964922017>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4278359>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Internacional.

Paz: una mirada desde la concepción del estudiante universitario

Peace: a view from the conception of the university student

Isabel HERNÁNDEZ ARTEAGA
Universidad Cooperativa de Colombia sede Bogotá,
Colombia
isabel.hernandez@ucc.edu.co

 <http://orcid.org/0000-0002-6299-0236>

Carmen MARTÍNEZ
Universidad Católica Luis Amigó,, Colombia
Carmen.martinez@amigo.edu.co

 <http://orcid.org/0000-0002-8134-2306>

Andrés Felipe ROJAS ZAPATA
Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia
andres.rojasz@uniminuto.edu.co

 <http://orcid.org/0000-0001-8275-3396>

Henry David URIBE LONDOÑO
Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y
Tecnología, Panamá
henry7uribe@gmail.com

 <http://orcid.org/0000-0001-7241-6134>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4278359>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27964922017>

Recepción: 17 Agosto 2020
Aprobación: 26 Octubre 2020

RESUMEN:

El artículo presenta las concepciones que sobre paz tienen estudiantes universitarios, un tema relevante, en el contexto colombiano, catalogado como el país con conflicto armado más largo y cruento en la historia mundial, lo que hace que su cultura sea vulnerable. La investigación cualitativa y la interpretación desde la hermenéutica dieron vida metodológica al estudio, con la participación de estudiantes universitarios. Los resultados muestran las concepciones de paz asociadas a la paz negativa, la cual solamente es posible eliminando el conflicto y la violencia; un concepto de paz auto-derrotado, dese el cual es imposible construir cimientos de cultura de paz.

PALABRAS CLAVE: Paz, cultura de paz, paz negativa, paz positiva, paz neutra..

ABSTRACT:

The article presents the conceptions that university students have about peace, a relevant topic, in the colombian context, cataloged as the country with the longest and bloodiest armed conflict in world history, which makes its culture vulnerable. Qualitative research and interpretation from hermeneutics gave methodological life to the study, with the participation of university students. The results show the conceptions of peace associated with negative peace, which is only possible by eliminating conflict and violence; a self-defeated concept of peace, from which it is impossible to build a foundation of a culture of peace.

KEYWORDS: Peace, culture of peace, negative peace, positive peace, neutral peace..

INTRODUCCIÓN

Iniciando la tercera década del siglo XXI, los seres humanos perciben el mundo como un espacio complejo, inseguro, incierto, contradictorio y en permanente cambio; en consecuencia, coexisten los conflictos, la desigualdad, la exclusión, la injusticia social, la intolerancia, dando paso a la violencia que atemoriza y coarta el cumplimiento de los derechos humanos, al tiempo que minimiza la dignidad de la persona que, en muchos casos es excluida por sus características; siendo necesario que la educación evolucione hacia el logro de competencias que la sociedad demanda, dando el salto entre los modelos lineales, pasivos y memorísticos dejando atrás la alfabetización básica en la formación de profesionales, restringiendo en el estudiante universitario las posibilidades de participación en la toma de decisiones.

En este contexto, la educación ha de ser pertinente, centrada en entornos y enfoques de aprendizaje que propicien mayor justicia, equidad social, inclusión y solidaridad mundial que preparen al ser humano para vivir en entornos complejos, sobre la base del respeto, la igual y dignidad, contribuyendo a forjar las dimensiones sociales, económicas y medioambientales del desarrollo sostenible. Cada fase de la construcción de paz requiere un trabajo constante y planificado, por tanto, no puede limitarse a actuaciones desconexas entre sí y sin continuidad; por el contrario, todas las acciones deben estar orientadas a la consecución del cambio cultural, de una cultura de la violencia a una cultura de paz, para ello, es necesario una planificación en el tiempo, a largo plazo, que prevea la participación de todos los actores, entre ellos, los gobernantes, los líderes sociales y la base social; el desarrollo de enfoques educativos; el encuadre de los sistemas sociales y las dimensiones de la construcción de cultura de paz (Ramos: 2003, p. 144).

La formación de profesionales conlleva generación de conocimiento y adquisición de capacidades, pero también, valores de respeto y dignidad humana para crear cultura de paz; por tanto, dicha formación se debe plantear desde una educación inclusiva con enfoque humano. Actualmente la inclusión en los procesos educativos se convierte en elemento explorable y discutible; pero, también cuestionable en sus prácticas pedagógicas sobre las necesidades de educación inclusiva. Sin embargo, el referente educativo es preponderante, ya que, con frecuencia, la exclusión social y de manera precisa, el acto que conduce a excluir al otro se convierte en un problema educativo (Simón y Barrios: 2019, p. 55). En este sentido, la universidad, como formadora de profesionales críticos, creativos y propositivos debe dirigir acciones tendientes a identificar e interpretar concepciones de sus estudiantes sobre paz, a fin de promover la creación de cultura de paz, abriendo espacios para la formación integral de la persona, el ciudadano y el profesional comprometido con los otros y la sociedad, teniendo en cuenta que, la inclusión exige condiciones de reconocimiento de la individualidad. Por tal razón, la universidad siguiendo enfoques humanísticos en la educación debe orientar el respeto a la vida, la dignidad humana, la igualdad, la justicia social y la responsabilidad compartida de un futuro sostenible, fortaleciendo procesos de inclusión que, más allá de estar juntos, buscan alternativas frente a las necesidades individuales de todos los estudiantes.

En la necesidad de entender la paz para crear cultura de paz, se piensa desde la educación; por ello, en la construcción de sistemas educativos inclusivos que acompañan los procesos de reforma en la educación, es común encontrar discursos de política pública educativa que aluden, al menos en forma conceptual, la necesidad de desarrollar igualmente cultura de inclusión para lograr acuerdos políticos y sociales sostenibles en el tiempo, en busca de favorecer el desarrollo de cultura de paz en la comunidad académica en particular y en la sociedad en general (Luna: 2019, p. 17).

Este artículo es resultado de investigación, cuyo objetivo se centró en reconocer las concepciones que tienen los estudiantes universitarios sobre la paz, con la intención de proyectar la creación de cultura de paz desde el contexto de la educación superior. En él se consideró la importancia de desarrollos epistemológicos e investigativos en la construcción de concepciones de paz, y, por otro, reconocer perspectivas educativas en la formación profesional en este campo, en el ámbito colombiano (Gómez: 2019, p. 500). Conscientes que, la educación en derechos humanos base de la educación inclusiva y de la cultura de paz, no se produce en el

marco de la universidad misma, e incluso, a diferencia de otras formas de conocimiento, las apropiaciones de los estudiantes dan lugar a nuevas tensiones que generan dislocaciones en el contexto universitario; siendo cardinal la reflexión crítica sobre la relación entre formación profesional y derechos humanos, que actualmente no son objeto de estudio (Muñoz y Rodríguez: 2015, p. 88). Las Naciones Unidas reconocen que, el derecho a la educación en derechos humanos es inherente al derecho a la educación (Ugarte (2005, p. 120).

El estudio se desarrolló desde lineamiento de la investigación cualitativa que permite al investigador el contacto directo con el acontecimiento social o cultural de forma específica que, a su vez, no sólo responde a una problemática desde el reconocimiento e interacción con el sujeto investigado, sino que permite describir e interpretar acciones y significados de relevancia (Cardozo, et al: 2019, pp. 28); en este caso, en la educación superior; donde al irrumpir en este contexto complejo se tornó heterogénea y multiforme; es decir, con visión holística frente a la realidad social de estudio, para dar respuesta a la pregunta de investigación ¿cuáles son las concepciones que tienen los estudiantes universitarios colombianos sobre la creación de cultura de paz?

Este artículo, parte de reconocer tanto la importancia del contexto con las causas estructurales del conflicto, como la necesidad de debatir y generar concepciones de paz que se proyecten a crear cultura de paz. Desde la comunidad de estudiantes universitarios, inicialmente se considera importante conocer cómo conciben la paz, lo que sería un punto de partida para la creación de cultura de paz.

CONCEPCIONES DE PAZ: INTERACCIÓN CON LA CULTURA

Para indagar sobre las concepciones de paz que subyacen en estudiantes universitarios, es necesario definir el término -concepciones- para apropiarse desde el conocimiento los resultados de la investigación. El vocablo se refiere a la acción e idea de formar el entendimiento, es decir, un pensamiento expresado mediante palabras que tiene unidad cognitiva de significado, una construcción mental de carácter abstracto y genérico que tiene la capacidad de propiciar interpretación y comprensión del conocimiento, a partir de la interacción experiencial con el contexto; hecho que permite que fluya el lenguaje y se dé la comunicación. Es importante señalar que, las concepciones se relacionan directamente con el entorno propio de quien conceptúa, siendo la razón por la cual, la conceptualización se da en la interacción con los sentidos, el lenguaje y la cultura.

Las concepciones de los individuos tienen que ver con un sistema de presuposiciones, tanto del ser como del conocimiento que han adquirido. Las concepciones del mundo, como los saberes intuitivos de estudiantes y docentes, hasta los saberes transpuestos en la transmisión educativa, constituyen un tema importante para la indagación de las nociones previas utilizadas por los estudiantes sobre paz y creación de cultura de paz; tomando en cuenta que las concepciones tienen la característica de ser históricamente construidas (Castorina: 2015, p. 390). Su importancia radica en que actúan como filtro en la toma de decisiones, debido a que forman parte del conocimiento construido por las personas, y a su vez, son producto del razonamiento y entendimiento de un determinado concepto, hecho o suceso (García, Azcárate y Moreno: 2006, p. 87).

Para la investigación fue relevante esta precisión, en el sentido que los estudiantes universitarios tienen preconceptos con los cuales interpretan y comprenden la paz. Es importante conocer las concepciones, creencias y conceptos que los estudiantes tienen sobre un tema o hecho; para esta investigación, es benéfico conocer las concepciones que los estudiantes tienen sobre paz, mediante las cuales es preciso involucrarlos posteriormente en procesos de creación de cultura de paz. En el entendido que las concepciones son las estructuras que los estudiantes dan a sus conocimientos sobre paz para darlos a conocer; se caracterizan por formar parte de sus presaberes, son producto de su entendimiento sobre paz, actúan como tamices para la toma de decisiones frente a sus respuestas sobre paz e influyen decididamente en los procesos de razonamiento que aplica para emitir su concepto de paz (Gil y Rico: 2003, p. 27).

Las personas forman concepciones de cada aspecto de su mundo percibido, al hacerlo, asumen representaciones abstractas para delimitar algo de él y relacionarlo con otros aspectos de este mundo.

Las concepciones son vistas como organizadoras implícitas de los conceptos, su naturaleza es cognitiva y tiene que ver con creencias, significados, conceptos, proposiciones, reglas, imágenes mentales, preferencias, predisposiciones y juicios previos; ellas inciden en lo que se percibe, interpreta, decide, actúa, valora y en los procesos de razonamiento que son realizados por cada persona. Las concepciones subyacen en las acciones, por tanto, gran parte de los cambios en la cultura son posibles, en la medida en que las personas que hacen parte de estos están dispuestas a modificar su pensamiento y su acción (Ricaurte y Torres: 2016, p. 27); entonces las concepciones pueden ser modificadas para poder incidir en la cultura. Sin embargo, generalmente las concepciones no son tan evidentes para el investigador, en este caso, escuchar la voz del estudiante y comprender sus ideas sobre el tema objeto, no es fácil, ya que están sujetas a cuestionamientos del sujeto estudiado y no todo es exteriorizado por este; siendo necesario que el investigador se posicione en la teoría implícita, antes de analizar las creencias particulares de los sujetos participantes (De la Garza: 2017, p. 2).

Por su parte, las concepciones sobre paz están referidas a la teoría sobre paz positiva, paz negativa y paz neutra, las cuales se plantearon como categorías predeterminadas del estudio y ratificadas en el trabajo de campo. La paz es una realidad latente en el contexto, es una concepción compleja en el espectro multidimensional del ser humano y su interrelación con el medio; por tanto, se habla de un concepto polisémico. La paz aborda distintas concepciones dependiendo del momento histórico, del lugar geográfico, de la cultura, de las experiencias y vivencias, y de la educación. Es polivalente, pues es utilizada en diferentes entornos, niveles y circunstancias personales y sociales; está dotada de una indudable plasticidad que le permite adaptarse sin perder su significado de regulación pacífica de los conflictos (Duque: 2017, s. p.); entonces, ella es transversal a todos los contextos. Las concepciones de paz, como todo conocimiento humano son resultado del saber, de las experiencias y vivencias de las comunidades culturales; dependen, de la capacidad de escucha y el interés por las aportaciones de las culturas. En el campo educativo, la paz es un concepto multifacético; la educación requiere una visión multidimensional para crear cultura de paz, atendiendo la inclusiva con consideraciones de orden pedagógico (Pasillas: 2002, p. 5).

De otra parte, un conflicto es un proceso complejo y dinámico que se nutre de emociones; un proceso natural, inevitable e inherente a la sociedad, se origina por la necesidad de cambio; entonces puede ser un factor positivo para el crecimiento personal y colectivo, o un factor negativo de destrucción, según la forma de regularlo. El conflicto no es ni bueno ni malo, simplemente existe (Montes, Rodríguez y Serrano: 2019, p. 238). Colombia ha tenido que convivir con el conflicto, a pesar de la disminución de confrontaciones y hostilidades propias; este es considerado uno de los conflictos más largos y cruento en el mundo, hoy en día, no se ha dado fin al conflicto interno armado, siendo innegable la presencia de grupos al margen de la ley, en las distintas regiones del país (Romero: 2020, p. 241).

La investigación tradicional sobre los conflictos presupone que, cuando los individuos afrontan conflictos siguen un proceso racional, pero, de este modo niegan el papel de variables relevantes que implican las emociones (Montes, Rodríguez y Serrano: 2012, p. 1). En la presente investigación se da voz al estudiante universitario para que exponga sus concepciones sobre paz, desde todas sus dimensiones; observando que, según como sea regulado el conflicto, se tiene una concepción distinta de paz y de creación de cultura de paz. En cuanto a las concepciones de paz en la literatura, se pueden observar distintas posiciones referidas al análisis del conflicto desde diversas perspectivas. En este estudio, dichas concepciones están referidas a la paz positiva, la paz negativa y la paz neutra, categorías del estudio.

Concepciones de paz negativa

Desde el enfoque negativo, la paz se ve como la ausencia del conflicto, un estado mínimo, la ausencia de la violencia directa; no obstante, se debe entender que el conflicto hace parte de las relaciones humanas (Mendonça: 2015, p. 294). La paz negativa es un concepto establecido en la investigación sobre paz contemporánea (Trifu: 2018, p. 32). La paz negativa, junto a la paz positiva y más tarde la paz neutra y la paz

imperfecta son conceptos clave que marcan el nacimiento de la investigación sobre paz (Arai: 2015, p. 36). En relación con estos tipos de paz se presentan un sinnúmero de concepciones de la paz.

Al relacionar el conflicto con la violencia, se le da una connotación negativa al concepto; desde esta concepción es difícil el diálogo y puede contribuir a nutrir el conflicto negativamente, al no aprovechar sus elementos favorables para la construcción de paz. La concepción de paz desde la no violencia, es decir, consenso, acuerdo, diálogo; la paz se comprende como práctica de valentía, propia de personas con determinación para enfrentarse a situaciones difíciles; actitud propia de quienes saben dominar sus emociones en pro de la no violencia. Al respecto, la paz es posible solamente si no hay conflicto; es decir, un mundo en armonía; por tanto, en esta concepción, es necesario eliminar el axioma de la validez y eficiencia de procesos de conflicto; bajo esta perspectiva, se trabaja por crear cultura de paz, basada en principios de libertad e igualdad de los seres humanos (Caireta y Barbeito: 2005, p. 24); una utopía en la tercera década del siglo XXI.

La concepción de paz para la mayoría de los seres humanos es la ausencia de violencia, es decir, ausencia de violencia y daño físico, tanto a personas como a propiedades, que generalmente se presentan en hechos de guerra, desórdenes, asonadas y disturbios, entre otros. Esta concepción, tiene un sentido negativo, cuyo objetivo es el mantenimiento de la ley que busca seguridad y estabilidad social y política (Assefa: 1993, p. 42). La paz negativa desconoce la existencia del conflicto en su contexto, lo que es una gran limitación en la creación de cultura de paz, porque las personas tienen una percepción equivocada y engañosa de la paz, que no les permitirá trascender el conflicto desde su reconocimiento (Lederach: 2003, s. p.).

Concepciones de paz positiva

En el contexto colombiano, se requiere abordar una tarea inaplazable en la etapa del posconflicto, respecto del compromiso de construir una epistemología de los términos paz y cultura de paz, tendiente a superar las concepciones de violencia y las concepciones de paz, a partir de la negación de la violencia a fin de dar paso a una concepción de paz que abra la posibilidad de concebir el conflicto como motor de desarrollo de comunidades y regiones del país. El desafío es darle sentido al conjunto de concepciones existentes en el contexto de la construcción de cultura de paz. La mirada positiva tiene que ver con la transformación de la sociedad hacia mayores niveles de justicia social. Es decir, el proceso de realización de la justicia en los diferentes niveles de la relación humana (Caireta y Barbeito: 2005, p. 19).

Así mismo, el enfoque positivo de la paz ve la oportunidad de avanzar en su búsqueda, en términos de educación y de construcción de otro tipo de relaciones desde la cultura, la política, la economía y la religión. Se parte de asumir que los conflictos siempre van a existir, pero, a partir de estos se pueden proponer cambios favorables para la sociedad (Mendonça: 2015, p. 29). las concepciones de paz agrupadas en la paz positiva están relacionadas con la democracia ampliada y los derechos humanos (Duque: 2017, s. p.). La paz positiva tiene que ver con la justicia y el desarrollo, con la satisfacción de necesidades respecto a seguridad, bienestar, libertad, identidad e inclusión. En este sentido, la paz deja de ser simplemente la ausencia de guerra y de conflictos para constituir un proceso complejo y multidimensional desde diversas perspectivas, tanto teóricas como metodológicas. La concepción de paz positiva se basa en estudios sobre violencia, conflictos y paz; acercándose a la violencia estructural, definida como todo lo que obstaculiza la realización del potencial integral del ser humano; destacando la forma en que el acto de violencia directa y violencia estructural se legitima y, por tanto, se presenta de manera aceptable en la sociedad (Galtung (1990, p. 292).

Se reconocen tres tipos de violencia en los conflictos sociales: la violencia directa, es la violencia visible, representa una parte mínima del conflicto existente; asimismo, se reconoce como verbal y física, daña el cuerpo físico y la mente; se concreta en comportamientos y responde a los actos de violencia. Por su parte, la violencia estructural, la más dañina de las tres, se centra en las estructuras que obstaculizan y no permiten la satisfacción de las necesidades, se centra en la negación de las necesidades existentes. Por último, la violencia cultural es aquella que crea deliberadamente un marco legitimador de la violencia; se centra en actitudes

propias de la cultura. Entonces, las causas de la violencia directa generalmente se relacionan con hechos de violencia estructural y se justifican por actitudes de la violencia cultural (Galtung (2004, p. 3).

Concepciones de paz neutra

Otra mirada es la de la paz neutra, cuya construcción demandan cambios profundos que solamente serán posibles mediante procesos de transformación social y cultural. En esta perspectiva, el diálogo es un elemento importante de acercamiento, a través de la cual se neutralizan las manifestaciones de violencia (Jiménez: 2009, p. 170). La paz neutra actuaría mediante el diálogo, buscando consensos a través de una educación integral y neutral que procure la inclusión de todos (Jiménez: 2014, p. 159).

La concepción de paz, en un mundo conflictivo supera la ausencia del conflicto y la violencia; la paz se concibe como la transformación de la interacción conflictiva en relaciones más cooperativas y constructivas; es decir, una concepción de paz desde la transformación y resolución del conflicto. Por tanto, la paz, no es un estado de tranquilidad, de armonía, de un orden impuesto que no reconoce la diferencia en las ideas y acciones; por el contrario, es concebida como una red de relaciones llenas de energía y de grandes diferencias; en un contexto donde se reconoce la coexistencia del conflicto, pero donde todas las estructuras sociales, culturales y políticas están dispuestas a identificar los problemas y conflictos, a conocerlos, interpretarlos y comprenderlos para transformarlos en motores de desarrollo que generen bienestar en la sociedad. La paz es una filosofía, un paradigma con sus propios valores y concepciones que proporcionan un marco para desentrañar las relaciones entre los seres humanos para crear un orden social integrado, holístico y humano. No es posible resolver conflictos y conseguir la paz, a menos que las causas de dichos conflictos no se hayan identificado y tratado; no es posible resolver los conflictos y conseguir la paz, a menos que se brinde atención a la justicia social, a la equidad y a la inclusión; las necesidades más profundas de las personas no son totalmente incompatibles; y por último, la resolución de conflictos y la consecución de la paz implican reestructuración de las relaciones (Assefa:1993, p. 3).

En este contexto es necesario la hibridación de los planteamientos educativos que conectan a la Investigación para la paz, con la construcción del concepto de la educación para la paz, a través del concepto fundador de la paz neutra, teniendo en cuenta la perspectiva creativa y neutra del conflicto. En la educación neutral los estudiantes no son influenciados por pensamientos e ideologías del centro educativo o maestro en el que se encuentran matriculados; debe existir la posibilidad de orientar al estudiante para desarrollar pensamiento crítico, a través del cual lleguen a sus propias conclusiones (Jiménez: 2019, p. 368).

CULTURA DE PAZ: UN COMPROMISO DE LA EDUCACIÓN

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (ONU: 1948, Art. 1). Cumpliendo este artículo según la norma, el mundo debería vivir en paz. los derechos humanos son dinámicos, por tanto, a través de su vivencia es posible reafirmar la humanidad para crear un mundo donde se respeten, es decir, un mundo en paz; pero el problema no está en reconocer los derechos humanos, sino orientarlos a fomentar y mantener una cultura de paz (Padilla: 2016, p. 24). Desde los derechos humanos, la paz imperfecta corresponde a una nueva concepción vinculada a los derechos humanos de la tercera generación, derechos que priorizan la solidaridad. La paz forma parte de los Derechos Humanos Universales, pero estos, infortunadamente, son violentados, interrumpidos y limitados de manera permanente en el tiempo y en distintas latitudes del mundo; cuando en las sociedades estos derechos son vulnerados y transgredidos, fácilmente se atenta contra la propia dignidad humana (Hernández, Luna y Cadena: 2017, p. 165).

Más allá de los costos e impactos económicos, ambientales y de pérdida de vidas humanas, la ventaja es la apertura de oportunidades y condiciones de avance en este proceso. La gran ventaja es que la paz puede ser conocida, sentida, percibida y pensada por las personas; además de ser una coyuntura para dar a conocer sus ideas sobre paz, que se convierten en la base ingente para la construcción de cultura de paz (Muñoz y Molina:

2010, p. 49). En Colombia, se hace necesario el cambio político, es determinante desde una visión prospectiva, para la cimentación de un espacio favorable que de paso a la presencia de elementos que abran el camino a la construcción de una paz creíble y duradera y la creación de cultura de paz que lleve a la reconciliación nacional (Cubides, et al: 2018, p. 180). Se requiere pensar en una lógica de inclusión e integración en el proceso del posconflicto para tejer la paz en el país (Tuirán et al: 2017, p. 92). Por su parte, la cultura de paz se relaciona con la educación formal, es decir, escolarizada y también con la formación del ser humano desde la familia y su contexto. Por tanto, la cultura de paz se liga con los modelos mentales y las acciones que llevan a cabo los seres humanos con base en su cultura, un capital patrimonial para mantener y consolidar: la experiencia, la vivencia y el sentir del individuo en sociedad (Hernández, et al: 2019, p. 32).

El mundo contemporáneo forma parte de una cultura asegurada en conocimiento, actitudes y prácticas que favorecen la violencia, una cultura que se contrapone al bienestar de las personas, la sociedad y el medio ambiente. Una cultura de violencia está compuesta de violencia cultural, de violencia estructural y de violencia directa (Reber-Rider:2008, p. 75). Frente a esto se requiere enriquecer y mejorar el debate sobre la democracia y la incidencia de la cultura, considerando la democracia como el reflejo institucional del énfasis masivo en las opciones y libertades humanas (Maldonado: 2008, p. 196). Al definir la seguridad humana, parece reflejar el alcance de que existe una cultura de paz; la seguridad humana es la conciencia de interdependencia que es característico de las culturas de paz. De hecho, en su alcance más amplio, el concepto de humano la seguridad refleja la formulación de paz que implica la ausencia de violencia. Proporcionar un desafío desde un enfoque no utópico, proyectado al logro un mundo más humano y positivo, un aspecto crucial para la cultura de paz (De Rivera (2004, p. 533). Al mejorar de manera permanente los modelos de pronóstico sobre el tema de paz, la investigación de paz entregará a la comunidad internacional un bien público crucial, que aportará a la creación de cultura de paz en el mundo (Hegre, et al: 2017, p. 118).

Entonces, la cultura de paz ha de motivar el desarrollo de concepciones, saberes, valores, principios, acciones y prácticas de no violencia, considerando que los conflictos se pueden convertir en motores para dinamizar el desarrollo del individuo, las comunidades y la sociedad; con el convencimiento de que la diversidad es un dispositivo fundante de la cultura; razón por la cual, es compromiso de todos proteger la diversidad cultural para que haga nido la cultura de paz.

En este contexto, la educación posibilita construir cultura de paz, ya que responde a un proceso diverso y multiforme, permeado por heterogéneas maneras de entender los conflictos y la paz; un paso a paso con intervención de múltiples actores, entre ellos los de corte educativo con intereses y responsabilidades que varían entre lo específico y lo general. Debe ser una cultura que desde la educación ayude a los seres humanos a develar y a coexistir críticamente con la realidad existente para plantarse firme en ella y ser capaz de actuar de manera pertinente (Rettberg: 2013, p. 13). De hecho, la paz se construye sobre bases de una cultura de justicia, equidad y solidaridad, otras estrategias únicamente acarrear para los pueblos frustración y dominio de unos sobre otros; razón por la cual, una educación para construir cultura de paz es desde la pedagogía de la alteridad, abriendo espacios para la integración del diferente cultural, la justicia y la solidaridad y el cuidado de nuestra casa común; partiendo de los supuestos: educar en la responsabilidad hacia los otros y el medio ambiente; integrar el contexto en el proceso educativo, y fomentar la pedagogía negativa como denuncia y crítica de situaciones injusticias (Ortega y Romero: 2018, p. 97).

En Colombia, la relación entre violencia y educación impulsó al país en las primeras dos décadas del siglo XXI en prácticas de esta relación las que deben ser asumidas como el anverso y el reverso de un mismo sistema social; tanto la educación como la violencia son fenómenos producto de unas prácticas sociales determinadas, pero a la vez son mecanismos de control y/o modificación social. En esta relación, la experiencia de Colombia demuestra que, la injerencia de uno sobre otro ha sido casi nula. No porque no existan procesos de mutua causación al interior de su historia, sino porque no se ha dado intencionalidad política clara de hacer uso de la educación para atenuar la violencia, forjada por el conflicto interno armado (Moreno: 2017, p. 131-132). Sin embargo, se sugiere romper la brecha entre teoría y práctica en el ámbito de la educación inclusiva en

la educación superior, utilizando por parte del profesorado universitario estrategias de difusión adecuadas para que sean de conocimiento de políticos y administradores educativos, para desde ese nivel contribuir a la creación de cultura democrática, de respeto por los derechos humanos, de participación ciudadana y paz global, con los retos reales que plantea la inclusión en su día a día en los centros educativos (Moliner: 2020, p. 190).

Pero, la paz supone elementos y procesos liberadores; la educación para la paz, por tanto, no debe centrarse solamente en el desarrollo de valores que rechazan la violencia, la injusticia y la inequidad; sino que, principalmente debe incluir el método no-opresor en su enseñanza, favoreciendo el aprendizaje mediante prácticas dialógicas y de consenso, donde el cómo importa tanto o más que el qué, reivindicando el método y las estrategias didácticas (García: 2007, p. 157). Dichas estrategias deben promover procesos democráticos de cambio educativo, mediante estrategias de movilización social centradas en la equidad, en la educación inclusiva, la interculturalidad, la participación ciudadana y el reconocimiento del derecho inalienable a una educación de calidad que permita crear cultura de paz (Moliner y Ramel: 2018, p. 95)

METODOLOGÍA

Los postulados de la investigación cualitativa con complemento cuantitativo dieron vida metodológica al desarrollo de este estudio de un todo inseparable e integrado, que constituyó una unidad de análisis; este tratamiento le proporcionó una significación propia. La investigación cualitativa considerada vivencial y experiencial buscó identificar la naturaleza misma de las realidades sociales y humanas, su estructura, dinámica, comportamiento y manifestaciones, entre otros factores (Hernández, et al: 2019, p. 50). En esta investigación, los sujetos-muestra que formaron parte de ella están en constante interrelación con la dimensión objetiva y macrosocial. Cada individuo, es decir, cada uno de los estudiantes se constituyó en un agente social, pues la realidad forma parte de él. Esta investigación implica una actitud constante de crítica y conciencia de los valores del investigador, posee un alto dominio de las aportaciones teóricas del entorno histórico en donde se producen los hechos (Rivadeneira : 2015, p. 169). De otro lado, la investigación cualitativa tuvo como finalidad la descripción, interpretación y comprensión de las concepciones que los estudiantes universitarios tienen sobre la paz. Se tuvo en cuenta la flexibilidad en sus diseños, por tanto, vincula el concepto y la práctica de complementariedad metodológica en los procesos, siguiendo lineamientos orientadores, pero no normas rígidas e insuperables. Los investigadores optaron por la complementariedad para la contrastación y verificación del estudio (Cadena-Iñiguez, et al: 2017, p. 1604).

El método que orientó el desarrollo de la investigación fue la interpretación desde la hermenéutica, que dio relevancia a la interpretación de las concepciones de los estudiantes universitarios sobre la paz, centrándose en los significados de las acciones humanas y de la vida social, pretende llegar a la comprensión de los hechos a través de la interpretación de los sentidos; donde el lenguaje es elemento esencial en la comunicación de la realidad interpretada, buscando comprender las motivaciones de los estudiantes, mediante procesos libres, no estructurados, que tienen su base en lo humano (Cardozo, et al: 2019, p. 31). Desde la hermenéutica se desarrollan infinidad de tendencias unidas a las disciplinas y a sus correspondientes objetos de estudio, los que son observados según criterios establecidos por la interpretación (Ángel: 2011, p. 35). La comprensión es un acto original que capta el mundo mediante acciones referidas al objetivado del ser que lo objetiva, es decir, el hombre como creador de cultura que la determina y es parte de ella. Así, se comprendió la realidad expresada por los participantes en el contexto y en sus relaciones con la vida cultural y social, desde su propio mundo holístico (Bolaños: 2015, p 33).

Esta metodología, dado el hecho social y el tema tan sensible que estudia, se acogió a las características de flexibilidad y a la particularidad holística, y se esforzó por comprender la totalidad del fenómeno de interés, sin buscar hacer predicciones al respecto. Los investigadores se convirtieron en objetos de investigación para

realizar el análisis continuo de los datos, lo que determinó secuencialmente la estrategia a seguir, teniendo en cuenta identificar informantes claves de cada sector investigado.

Población y muestra

La población objeto de análisis estuvo conformada por 10337 estudiantes matriculados en el primer semestre del año 2018 de una universidad colombiana con sede en la ciudad de Bogotá. Teniendo en cuenta el tamaño (grande) de la población y el diseño metodológico, para la muestra se decidió trabajar con mínimos muestrales (cantidades mínimas de individuos participantes), teniendo en cuenta la complementariedad metodológica se hace uso de lo cuantitativo para calcular los mínimos representativos; se utilizó la fórmula de tamaño simple y para el tamaño de cada estrato, se utilizó un sistema estratificado proporcionado, respetando las mismas proporciones observadas en la población; la estratificación corresponde a las seis facultades, conformadas por 23 programas académicos de pregrado. El mínimo muestral correspondió a 370 estudiantes proporcionalmente de cada una de las facultades y programas. Siendo este un estudio de tipo cualitativo con complemento cuantitativo, esta muestra de mínimos representativos se seleccionó mediante mapeo muestral, con la intervención de criterios de inclusión y exclusión.

Técnicas

Teniendo en cuenta el corte cualitativo, se direcciona por las categorías de manera reflexiva y cíclica, las que se determinan, dependiendo de los datos obtenidos. La técnica mediante la cual se recogieron los datos fue la encuesta no estructurada en línea, propia de la investigación cualitativa, dados los mínimos representativos de participantes. La lógica del objetivo de este tipo de encuesta es determinar la diversidad temática dentro de una población, interpretando las variaciones significativas de las dimensiones presentadas para trascender lo cuantitativo (Jansen: 2010, p. 3). Esta encuesta cualitativa se efectuó mediante la elaboración de cuestionarios, el propósito fue obtener información mediante el acopio de datos, cuya interpretación permitió el conocimiento más cercano de la realidad investigada (Chamberlain: 2000, p. 293). El ambiente de virtualidad permitió respuestas espontáneas y desde el sentir respecto al tema objeto.

En esta investigación, el instrumento empleado fue el cuestionario de encuesta no estructurada, con preguntas de carácter cerrado para sentar la postura, y abierto para su explicación y argumentación. Las preguntas abiertas dieron la posibilidad al participante de construir textos libres que permitieron identificar sus concepciones. Se validó mediante un proceso ligado a su construcción, ajustado al problema, a los objetivos, al fundamento teórico y al diseño metodológico; se recurrió a juicio de expertos (Corral: 2009, p. 231).

La técnica de sistematización de los datos correspondió al Programa Atlas Ti, que permitió la organización, agrupación y gestión de los datos recogidos de manera creativa y sistemática, con lo cual se logró asumir la información obtenida para acercarse desde la investigación y el conocimiento científico a la realidad objeto. Por su parte, la técnica de interpretación fue la triangulación de información. Estas técnicas permitieron a los investigadores ser creadores y constructores de significados del hecho social objeto (Okuda y Gómez-Restrepo: 2005, p. 121).

RESULTADOS

Los resultados muestran que la paz tiene múltiples concepciones que dependen de conocimientos, experiencias, vivencias, lecturas de textos y contextos, y narraciones testimoniales del deplorable y doloroso conflicto armado que vivió Colombia, entre otros factores; pero, tales concepciones también dependen de la vivencia del conflicto violento que asalta permanentemente los derechos humanos en la cotidianidad del día a día que viven estudiantes universitarios. Más aún, en la etapa del posconflicto caracterizado por los incumplimientos tanto de los exguerrilleros como del Estado; y en la violencia que azota a varias regiones del país en la actualidad, protagonizada por el y diversas bandas criminales. Pero también dependen de las vivencias violentas en las familias, las instituciones educativas, los lugares de trabajo, el contexto en general;

una violencia que tiene sus orígenes en la desigualdad, la exclusión y la injusticia social. Las concepciones de paz resultado de esta investigación se cobijan en la paz positiva, la paz negativa y la paz neutra, teniendo en cuenta que son las subcategorías predeterminadas y que orientaron el logro de los siguientes resultados:

Tabla 1. Cuantificación de respuestas de los estudiantes por facultad y según las subcategorías del estudio.

Facultades	Respuestas estudiantes – Concepciones		
	Paz negativa	Paz positiva	Paz neutra
Ciencias Económicas y Administrativas	54	38	10
Ciencias Sociales Humanas	39	26	4
Ingeniería	65	32	8
Contaduría Pública	36	8	3
Derecho	22	12	2
Odontología	8	2	1
Total respuestas	224	118	28
Porcentaje.	60.54 %	31.90 %	7.56 %

Fuente: construcción propia.

Las concepciones de paz que tienen los estudiantes de las seis facultades se ubican principalmente en la subcategoría de paz negativa, con un significativo 60,54%; seguido por concepciones que corresponden a la paz positiva, con 31,90%; y solamente el 7,56% tienen que ver con la paz neutra. Este resultado cuantitativo evidencia que, para los estudiantes universitarios, la paz se corresponde con el no conflicto, pero el conflicto según la teoría existente es inherente al ser humano, por tanto, bajo esta concepción de paz negativa que subyace en los estudiantes es difícil proyectar la cultura de paz, a menos que la institución cumpla su responsabilidad social de formar personas, ciudadanos y profesionales reflexivos y críticos frente al conflicto.

Concepciones de paz: paz negativa

En la tabla 2, se presenta la síntesis de las concepciones de los estudiantes que se cobijan en el concepto teórico de paz negativa, en el cual la paz alude fundamentalmente a la ausencia de conflicto, de guerra, de problemas, que le permite a la persona gozar de un estado de tranquilidad y libertad; al mismo tiempo, acoge ideas de que la paz es posible mediante el establecimiento y el cumplimiento del orden social.

Tabla 2. Síntesis de la triangulación de las concepciones de los estudiantes - paz negativa

Criterios	Síntesis concepciones sobre paz	Proposición agrupada
Ausencia de conflicto y violencia directa	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de tranquilidad y libertad - Carencia de conflictos y problemas - Ausencia de guerra, secuestros, chantajes - No violencia personal, física y directa - Armonía y equilibrio en la persona - No agresión y no conflictos - Respeto a los derechos del otro 	La paz es un estado de armonía, equilibrio y libertad, carente de conflictos y problemas estructurales, donde no hay secuestros, guerra ni violencia directa; un estado en el cual prevalece el respeto por el otro.
Orden social	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de derechos humanos - Muerte a los violentos - Cumplimiento de las leyes y las normas - Establecimiento del orden en la sociedad - Eliminar el negocio de la paz - Cumplimiento de derechos y deberes - Orden en estructuras de Estado y sociedad - La fuerza pública del país (ejército, policía, marina, fuerza aérea) en cumplimiento de sus funciones deben garantizar la paz. 	La paz se concibe desde el estricto cumplimiento de los derechos humanos, las leyes y la normatividad existente, mediante las cuales se establece el orden de las estructuras del Estado y de la sociedad, garantizando el cumplimiento de derechos y deberes de los ciudadanos. Consideran la paz como un derecho de todas las personas, por tanto, la fuerza pública debe garantizarla.

Fuente: Construcción propia.

Según las concepciones de los estudiantes sobre paz, el conflicto existe, pero de manera, oculta, clandestina. No reconocen el conflicto como parte de las relaciones entre los seres humanos, dando la impresión de una relativa calma. La paz es concebida por los universitarios como la ausencia de conflicto, ausencia de violencia directa, de agresión y daño físico y emocional, ausencia de guerra; una concepción alejada de la realidad y la dinámica en la que se desenvuelve el mundo y de la multidimensionalidad del ser humano. Según los resultados, los estudiantes priorizan el respeto a los derechos humanos, existe consciencia de su existencia y de la necesidad de visibilizarlos y cumplirlos, formalizando su compromiso frente a ellos no solo como una política o una norma que se debe cumplir, sino además por propia convicción. Sin embargo, desconocen cuáles son los derechos humanos que deben respetar; entonces, se abren nuevas responsabilidades para las instituciones educativas, como formar al estudiante en este tema transcendental para la gestión y el manejo del conflicto que permita crear cultura de paz. Como ejemplo se presentan algunos textos sobre concepciones que se ubican en los criterios previstos en la paz negativa, Las citas se presentan con el código correspondiente dentro de la investigación.

- ECSH25, la paz es un estado de tranquilidad y armonía a la que tiene derecho el ser humano, el cual le permite disfrutar de entera libertad bajo el amparo de los derechos humanos.

- EI317, la armonía y el equilibrio en la vida del ser humano únicamente los proporciona la paz física, pero también la paz interior. La paz implica decir no a la violencia física, a la violencia psicológica, a la violencia emocional, a la violencia de género.

- ECP22, es la carencia o inexistencia de conflictos y dificultades en la interrelación de la persona con el otro, con el Estado y con el medio ambiente, por lo tanto, la paz es la vida en armonía.

- ECEA111, La paz tiene que ver con la ausencia de guerra que ha sembrado dolor, llanto y miedo en mi linda Colombia; la paz exige acabar con el secuestro que enlutó a tantas familias y asesinó a tantos hermanos inocentes; eliminar todo aquello que impone el terror en los pueblos, campos y ciudades. Paz es poder dormir tranquilos sin guerrilleros atemorizando a las personas y perjudicando el medio ambiente.

- EI264, la paz implica eliminar a los violentos del contexto. No estoy de acuerdo con la firma del proceso de paz, porque no confío en los guerrilleros, ellos son asesinos y secuestradores, estoy seguro [de] que con firma o sin firma seguirán atemorizando a las personas de bien. Creo que el Ejército tiene la función de lograr la paz en combate, de esta manera devolverle a Colombia la posibilidad de avanzar en su desarrollo, el cual fue truncado por las acciones de los violentos. Los culpables deben pagar y las víctimas deben ser resarcidas, son acciones que debe mostrar un proceso de paz.

Concepciones de paz: paz positiva

El 32% de las concepciones de los estudiantes que participaron en la investigación se cataloga y clasifica dentro del concepto de paz positiva, la cual se logra con justicia social e igualdad; ella supone ausencia de violencia estructural y reducidos niveles de violencia directa. Una síntesis de dichas concepciones tomadas de la matriz de categorías agrupadas en el proceso de sistematización se presenta en la tabla 3.

Tabla 3. Síntesis de las concepciones de paz positiva - estudiantes

Criterios	Síntesis de concepciones sobre paz	Proposición agrupada
Práctica de justicia social	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de Justicia social e igualdad. - Respeto a los derechos humanos - Educación en valores - Transparencia y rendición de cuentas - Erradicar pobreza extrema - Creación equitativa de oportunidades - El Estado es más sensible a las necesidades de la sociedad 	La paz es equivalente a justicia social y trato igualitario entre todas las personas, el Estado reconoce y actúa frente a las necesidades de la sociedad, de manera transparente, para disminuir índices de pobreza, con oportunidades equitativas que permitan regular los conflictos existentes.
Ausencia de violencia directa y reducidos niveles de violencia estructural	<ul style="list-style-type: none"> - Sobrepassa el conflicto, la violencia, la guerra y la dimensión militar - Violencia directa no tolerada en la sociedad - Respeto por la vida e integridad de la persona - Los problemas están, se manejan logrando reducir sus impactos - Ausencia de estructuras que reduzcan oportunidades de vida y dañen el ambiente - Regulación de conflictos existentes en la sociedad 	La paz va más allá del conflicto y la violencia, se logra reduciendo sus impactos nocivos. Requiere disminuir la violencia directa, la cual no se tolera en la sociedad, se respeta la vida y la integridad de las personas. Se requiere regulación del conflicto, para minimizar las estructuras que atentan contra la vida y el medio ambiente.

Fuente: construcción propia.

La justicia social, en la concepción de los universitarios que participaron en este estudio, es un elemento imprescindible para el logro de la paz y la construcción de cultura de paz. Sin embargo, particularmente en Colombia existen altos índices de desigualdad e inequidad, por ende, de injusticia social. Esto hace importante abrir espacios académicos en la formación de los profesionales para considerar la reflexión crítica a partir del estudio teórico y práctico de la justicia social, para proyectar otros mundos posibles priorizando lo humano y el nosotros por encima del yo excluyente, en busca de escenarios válidos para la paz. Así son las concepciones de los estudiantes sobre paz positiva como ausencia de violencia estructural y reducidos niveles de violencia directa: La paz positiva, como ausencia de violencia estructural, es una subcategoría referida a circunstancias y situaciones que llevan a producir daño, desventaja, desigualdad en la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano; aquellas que limitan el bienestar, la identidad o la libertad de la persona, como consecuencia de los procesos de clasificación o estratificación social. La paz positiva es una idea recurrente en la concepción de paz que tienen los jóvenes, quienes no manejan el concepto de violencia estructural, pero hacen relación a él. Sin embargo, es evidente que en el contexto colombiano son marcadas las clases sociales y existe enorme brecha entre ricos y pobres, existiendo la pobreza extrema.

Aquí se presentan algunos ejemplos tomados textualmente de las 118 respuestas de los estudiantes que hacen referencia a las concepciones de paz. Esta vez, son ejemplos que convocan elementos del concepto de paz positiva, en la cual para esta investigación se priorizan criterios sobre práctica de justicia social y ausencia de violencia estructural. Así son las concepciones de los estudiantes sobre paz positiva como justicia social:

- ECEA215, la violencia y los problemas de un país no los combate con las armas, sino con programas en los que prevalezca el principio de justicia social, como la repartición equitativa de bienes y servicios básicos para el desarrollo integral de la persona, con oportunidades para desenvolverse como miembro de la sociedad.

- ED04, donde hay justicia social hay paz, que es la práctica de la justicia social, la cual tiene que ver con el respeto a los derechos humanos, a la observancia de los deberes y a exigir el cumplimiento de los derechos.

- ECSH01, la paz está relacionada con la educación en el desarrollo y la práctica de valores humanos, desde los valores es la construcción de cultura de paz y buen vivir entre las personas y los pueblos.

- EI351, la paz de una nación depende de la sensibilidad que el Estado tenga frente a las necesidades fundamentales que apremian al pueblo; en este sentido, la paz es contraria a la infame práctica de corrupción que vive Colombia. A rendir cuentas claras, porque la paz es transparencia. La paz es equidad, un valor que debe hacer parte de la vida de la persona, de la familia, de las comunidades de la sociedad en general.

- ESAC48, la paz está más allá del conflicto armado, más allá de los problemas sociales, traspasa las maniobras militares y de las fuerzas públicas del país, la paz está en cada ser humano, en desarmarse, en deponer el odio y permitir que fluyan las buenas relaciones mediante el respeto.

- ECP13, la paz requiere que la sociedad, y el pueblo en sí, no tolere los hechos de irrespeto a la vida y a la dignidad de las personas. Mi concepto es que la paz es cero tolerancias a la violencia.

- EI141, la paz es reducción gradual de la violencia directa contra los seres humanos, el medio ambiente y la sociedad en general. Es reconocer que los problemas hacen parte de la vida, que el ser humano es propenso a ellos; si los reconocemos, entonces hemos avanzado en el proceso de creación de cultura de paz.

Concepciones de paz: paz neutra

En mínima proporción, el 7,56% de los estudiantes universitarios dan a conocer concepciones de paz que registran elementos de la paz neutra, entre los cuales están: procesos de transformación social y cultural, prácticas de cooperación y solidaridad, el diálogo, el consenso y asumir el conflicto como oportunidades de desarrollo.

Tabla 4. Síntesis de las concepciones de paz neutra - estudiantes

Criterios	Síntesis de concepciones sobre paz	Proposición agrupada
Resolución de conflictos diálogo - consenso	<ul style="list-style-type: none"> - Valor que requiere ser desarrollado - Se logra mediante resolución del conflicto - Diálogo y consenso - Busca solución concertada 	La paz es un valor que se logra reconociendo el conflicto como parte de la interacción del ser humano en sociedad, asumirlos permite buscar su resolución mediante diálogo y consenso.
Transformación sociocultural reconociendo el conflicto como alternativa de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce existencia del conflicto - El conflicto es una oportunidad de mejora - Acciones de cooperación - El conflicto se conoce e interviene - El conflicto es oportunidad de mejora - Convivir y asumir los conflictos - Relacionamiento eficaz 	Paz es el reconocimiento del conflicto en la interacción social, siendo necesario aprender a convivir con ellos para conocerlos, intervenirlos y transformarlos en oportunidades de mejora, mediante cooperación y relaciones eficaces entre las personas.

Fuente: construcción propia.

De la totalidad de estudiantes participantes en el estudio (370), únicamente veintiocho (7,56%) aluden concepciones con elementos de paz neutra, es decir, reseñan la paz con la resolución de conflictos, el diálogo, el consenso y a la transformación social y cultural a través del reconocimiento del conflicto como una oportunidad de desarrollo. Concepciones que posibilitan neutralizar en el contexto de convivencia del ser humano, todo fenómeno de violencia en el entorno cultural; esta concepción de la paz supone apropiarse e interesarse por el otro; es decir, ser responsable socialmente. Es aquí, donde la Universidad, en su misión de formar profesionales integrales, con competencias de pensamiento crítico, creativo, innovador, propositivo para ser pertinentes en el campo social, para trabajar en contra de la violencia valiéndose de concepciones y prácticas propias de paz neutra.

A continuación, algunos ejemplos de las concepciones de los estudiantes sobre paz neutra como resolución de conflictos mediante el diálogo y el consenso:

- ECSH217, la paz es un valor que requiere ser priorizado y desarrollado en busca de impactar la transformación de la sociedad y la cultura.

- ECSH109, la paz es el estado ideal que aspira todo ser humano, se logra mediante la práctica generalizada de técnicas de resolución de conflictos, las instituciones educativas deben cumplir su responsabilidad social de educación, formación y capacitación de las personas en el manejo de estas técnicas.

- EO10, paz es sinónimo de diálogo y consenso; pero, los seres humanos hemos perdido la capacidad de dialogar, de discutir, de debatir las ideas, de disentir, queremos simplemente imponer. La paz llama al diálogo y al consenso para llegar a acuerdos fructíferos en los que todos estemos representados.

- EI88, en la paz, el conflicto es una oportunidad para el desarrollo social y el avance de la cultura, debemos ser consciente que los conflictos van a estar allí, el reto es cohabitar e investigarlos para intervenirlos y transformarlos en motores de desarrollo social, mediante programas que favorezcan ambientes de paz.

- ECSH114, en la paz, el conflicto no se resuelve con el uso de armas, en Colombia después de un largo camino doloroso y vergonzante recorrido, el conflicto se resuelve con intervención pertinente y oportuna para lograr alternativas viables para salir de acciones negativas que dejan desesperanza.

- ECEA2100, la paz es un sueño, un ideal, una utopía que es posible hacerla tangible con el esfuerzo de todos, con acciones de cooperación y trabajo mancomunado, para construir relaciones eficaces de convivencia.

DISCUSIÓN

Las concepciones de paz expuestas por los estudiantes universitarios que participaron voluntariamente en la investigación tienen relación con los tres tipos de paz que expone la teoría existente: paz negativa, paz positiva y paz neutra. La paz negativa, como ausencia de violencia directa y conflicto, es la concepción que tiene la mayoría (60,54%) de los estudiantes que participaron en la investigación; por tanto, es un estado de armonía, equilibrio y tranquilidad, desprovista de problemas estructurales, donde no existen matanzas, guerra, secuestros, ni violencia directa; un estado donde prevalece el orden social, el respeto, la consideración por el otro. Sobre estas concepciones de paz negativa. Al respecto, Galtung define la paz negativa como la ausencia de guerra y de violencia entre los grupos humanos y entre grupos raciales y étnicos. Sin embargo, siendo uno de los precursores de la paz negativa, no está de acuerdo con este tipo de paz, porque según el avance de su teoría, admite, que la paz negativa se autoderrotó y es irrealizable, pues es una alternativa a la violencia directa; porque mientras exista injusticia e insatisfacción de las necesidades humanas básicas, no existirá la paz, aunque no haya guerra y violencia directamente. La meta de la paz negativa es evitar el conflicto armado y/o la violencia directa; sus características son la ausencia del conflicto y guerra; por tanto, requiere de un aparato militar para garantizarla (Galtung: 2000, p. 32). Por tanto, propone temas de una educación para crear cultura de paz que considera la práctica guiada por la teoría; significa: mediar resoluciones de los conflictos; conciliar las partes trabadas por traumas del pasado; empatizar con las partes divididas y construir la cooperación para un beneficio equitativo y mutuo (Galtung: 2014, p. 14).

La paz negativa definida como la ausencia de violencia personal, física, sistemática, organizada y directa; esta concepción de paz deja abierta la posibilidad a la existencia del conflicto violento. El estado de paz no excluye el conflicto. No considera estado de violencia, y si en las relaciones entre los grupos se verifican casos de violencia esporádica, reconoce que no existe violencia durable y organizada. Pero, cuando se incluyen en esta concepción elementos como justicia social o la vigencia de los derechos humanos, se amplía el campo de estudio, llevando a que el concepto de paz, por mostrar connotaciones tan amplias, pierda utilidad como categoría de análisis (Harto de Vera: 2016, p. 130).

Para los estudiantes universitarios, la idea de violencia y de guerra es algo que piensan y verbalizan desde su cultura, vivencia y experiencia, la cual ponen de manifiesto mediante el concepto de violencia directa, que incluye el concepto de guerra. La paz es entendida a partir de lo que no es paz, siempre relacionada con el odio, la guerra y el conflicto. Frente a esta concepción, la reconciliación es el camino para que el odio y la venganza no hagan renacer la violencia, la petición es que todos los colombianos perdonen y los guerrilleros pidan perdón (Gallego: 2014, p. 161). De otra parte, en la paz negativa están presentes dos tipos de violencia: la visible y la invisible; en la primera, se toleran ciertos niveles de violencia directa y agresión, en la segunda, de manera invisible está, por un lado, la violencia cultural mediante la imposición de valores y pautas culturales, y, por otro lado, está la violencia estructural, que procede de estructuras sociales, políticas y económicas opresivas (Renner, et al: 2005, p. 48). Una heurística sociológica de la violencia significa una deslocalización de los discursos, donde la violencia es meta relato ideológico del poder político o la paz hacia su relocalización

como parte de un sistema de relaciones sociales y económicas en torno a las desigualdades; esto hace pensar que la violencia, como forma de poder pragmático, perpetúa la injusticia social (Arzate: 2018, P. 176). Desde esta concepción, se precisa orientar las concepciones de la comunidad universitaria respecto a la paz para que sus acciones aporten a los procesos de creación de cultura de paz.

Los participantes en la investigación insisten en que la paz es ausencia de conflicto; al respecto, cabe reconocer que esta forma parte de la vida de las relaciones entre las personas, grupos y comunidades. En la actualidad, no es un hecho negativo que necesite ser erradicado; por el contrario, se convierte en motivo de evolución y motor de desarrollo. Una sociedad sin conflictos permanece paralizada, el conflicto se considerado en el proceso de paz como un mecanismo del motor que permite poner en marcha la maquinaria de la sociedad en su integralidad para construir cultura de paz (Yubero: 1999, P. 121).

Cerca del 32% de los estudiantes participantes en el estudio exponen sus concepciones de paz desde dos puntos de vista: primero, la práctica de justicia social, y segundo, la ausencia de violencia estructural y reducidos niveles de violencia directa; concepciones que tienen que ver con el concepto de paz positiva, la cual forma parte de la teoría existente sobre el tema. La tercera parte de los estudiantes universitarios refiere que la paz será realidad con prácticas de justicia social; argumentan que la paz requiere una profunda reflexión sobre el proyecto político-económico para transformar la realidad existente enmarcada en injusticia, desigualdad e inequidad. Sin embargo, la justicia social es un slogan de moda para dar respuesta volátil a problemas sociales, ya que justificar hechos que en nada cambian la historia presente; el término se ha convertido en sombrilla de infinitos movimientos (Vidal: 2009, p. 225)

En los resultados, generalmente se une la justicia social con la desigualdad existente; al examinar estos elementos, las respuestas y propuestas de la teoría sobre justicia social, no permiten la realización de una igualdad radical de oportunidades, lo que obliga a corregir todas las desigualdades originadas en contextos históricos de la humanidad. Entonces, pensar en la existencia de justicia social como parte de la construcción de paz requiere una profunda reflexión sobre sus causas y consecuencias. Las concepciones de paz en relación con la justicia social expresadas por los participantes están en línea con el enunciado, a cada cual, según sus méritos; a cada cual según sus obras; a cada cual según sus necesidades; a cada cual según su posición; o a cada cual según lo que la ley le atribuye (Perelman: 2005, p. 9) Ahora, considerando que todas las reglas se basan en principios, justificarlos significa indicar el principio que les da validez y legitimidad (Weber: 2015, p. 295). La justicia social como participación no es suficiente quedarse en la mera redistribución de bien, sino que debe acompañarse por igualdad de oportunidades en el acceso al poder, en la posibilidad de participar o en el acceso al conocimiento; con ello, se ha de ampliar este planteamiento y entender la justicia social como un procedimiento, en la medida que se convierte en una herramienta para lograr una justicia distributiva y un reconocimiento político (Murillo y Hernández: 2011, p. 20).

Respecto a la ausencia de violencia estructural y los reducidos niveles de violencia directa, esta concepción de paz representa la dinámica de la generación de la violencia en conflictos sociales; la violencia es como un iceberg, en donde la violencia visible es solo una pequeña parte del conflicto, y solucionarlo supone actuar en todos los tipos de violencia: directa, estructural y cultural. La violencia directa es visible, se concreta con comportamientos y responde a actos de violencia; la violencia estructural es la más dañina, se centra en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades y se concreta, precisamente, en la negación de las necesidades. Y, por último, está la violencia cultural, que tiene un marco legitimador de la violencia y se concreta en actitudes. Esa violencia directa que es visible, que afecta a las personas, tiene su origen en la violencia estructural y se justifica en la violencia cultural (Galtung: 2004, p. 29). Luchar contra la violencia cultural es muy complicado, ya que la sociedad culturiza en la visión negativa de los conflictos y en una idea simple e impuesta de la paz (Galtung y Fischer: 2013, p. 72). Como se registra en los resultados de esta investigación, buscar y recabar alternativas bajo esta visión, estos supuestos y estas concepciones, es reducido el campo de acción para encontrar espacios de paz.

En las respuestas de los estudiantes se encuentran elementos de la definición de paz neutra; un término que sobrepasa el concepto de paz positiva. La paz neutra implica la ausencia tanto de la violencia cultural, como de la violencia simbólica. Los elementos de la paz neutra encontrados en los resultados tienen que ver con la resolución de conflictos a través del diálogo y el consenso, y con la transformación sociocultural mediante el reconocimiento del conflicto como alternativa de desarrollo. En el primer elemento, los participantes enfatizan que la paz es la práctica del diálogo, es llegar a consensos reconociendo las diferencias. En el segundo elemento, ponderan que la paz requiere reconocer la existencia del conflicto en la sociedad como oportunidad de mejora y desarrollo; hacen hincapié en que el conflicto ha de conocerse y comprenderse para intervenirlo, pero llaman la atención sobre la necesidad de aprender a convivir con el conflicto para manejarlo de manera pacífica, sin que haga más daño. Es una nueva forma creativa e innovadora de combatir la violencia por medio del diálogo (Jiménez: 2009, p. 146).

Respecto a estos resultados, en la actualidad las concepciones de paz se transforman al igual que se transforma la cultura, teniendo en cuenta la nueva realidad circundante sobre paz. El cambio de paradigmas de la época contemporánea constituye una reflexión crítica acerca de la paz negativa y la paz positiva, como alternativa a las violencias directas y estructurales existentes, se une a las discusiones sobre la violencia cultural y simbólica, es decir, la cultura de paz, un concepto más ligero, sutil y legitimador (Galtung: 2003, p. 212). La paz neutra configura un marco diferente de acción frente a la violencia, caracterizada por la implicación activa de las personas en la tarea de reducir la violencia cultural (simbólica), la cual se justifica mediante el silencio y la apatía social (Massó 2018, p. 71). En este sentido, la paz solamente es posible ligada a la capacidad de los seres humanos para manejar los conflictos con empatía, creatividad y no violencia Galtung (1996). La paz neutra corresponde a un proceso a largo plazo y al cumplimiento de compromisos entre los actores que actúan bajo orientaciones resultado del diálogo constructivo; cimentado en principios de honestidad, igualdad, libertad, justicia y responsabilidad (De la Rosa y Cabello: 2017, p. 72). En este contexto, educar para la paz neutra es un reto irrenunciable en estos tiempos difíciles. Una educación que toma partido por la igualdad, la justicia, la solidaridad; entonces, una educación para la paz neutra debe trazar un camino y seguirlo en la búsqueda de construir cultura de paz (Jiménez: 2019, p. 378).

CONCLUSIONES

La paz y la cultura de paz conllevan en sí concepciones muy complejas, con implicaciones en todas las dimensiones del ser humano, de la cultura, de la sociedad y del medio ambiente, ellas tienen incidencia directa e indirecta en situaciones o hechos que no evidencian conflictividad. Los resultados de esta investigación, que buscó identificar las concepciones de paz que tienen los estudiantes universitarios pasaron de la descripción para abordar la interpretación del hecho social.

Las concepciones de paz se reconocen en estrecha relación con la teoría existente, por tanto, las categorías predeterminadas para el estudio coinciden ampliamente con las categorías emergentes: la paz negativa, la paz positiva y la paz neutra, conceptos abordados ampliamente por la teoría existente en el tema. Los elementos conceptuales que son parte de estas categorías están inmersos en los resultados encontrados en el estudio. Los estudiantes universitarios que participaron en el estudio, según refieren los resultados tienen en general concepciones de paz asociadas a la paz negativa; es decir, una paz que se consigue únicamente al eliminar el conflicto, la violencia, los enfrentamientos y la guerra; esta es una situación asociada directamente al proceso de paz que vive el país con el cese al fuego y de hostilidades, inicialmente con disminución en índices de muerte por el conflicto armado. Sin embargo, a inicios de la tercera década del siglo XXI la fase del posconflicto no se ha cumplido y se avivan el conflicto con la guerrilla del eln, disidentes de las farc, narcotráfico, delincuencia y violencia en diferentes escenarios y niveles; evidenciando que la violencia sigue presente en el territorio colombiano.

El concepto de paz negativa, según la teoría tuvo cabida hasta la década de los sesenta, cuando la paz se concebía como ausencia de violencia sistemática, organizada y directa, lo cual deja abierta la puerta a la presencia de la violencia; como se teorizó, la paz negativa está autoderrotada y es irrealizable. Por tanto, la concepción de los jóvenes universitarios debe ser igualmente reemplazada mediante la educación para la paz, a fin de que concienticen la realidad que los rodea y asuman su responsabilidad social en el proceso de construcción de cultura de paz. De continuar con concepciones asociadas a paz negativa, poco se podría aportar al actual escenario de reconciliación que se plantea en la sociedad.

Los resultados también muestran que en las concepciones de paz de un grupo de estudiantes universitarios están presentes elementos que se ubican en la paz positiva, de caracterización holística, con presencia de la justicia social y la disminución de violencia estructural, integra a la sociedad humana bajo principios de cooperación. Por su parte, en las conceptualizaciones de los estudiantes universitarios en un porcentaje mínimo de 7.6% aproximadamente, se registran elementos de paz neutra, en la cual se agrupan aspectos para neutralizar el contexto de convivencia de elementos violentos de carácter cultural y simbólico, presentes en los patrones culturales de la sociedad, para dar paso a la interrelación de los seres humanos en la sociedad. Las concepciones de este mínimo número de estudiantes universitarios son muy importantes, ya que no se conforman con la práctica de justicia social, sino que suben los niveles en la mediación de las formas que constituyen violencia cultural y simbólica. Ellos pueden incidir efectivamente en la comunidad académica universitaria a la que pertenecen, desde el propio lenguaje de su disciplina, del diálogo constructivo y reconstructivo, como un aporte valioso y una oportunidad en la construcción de cultura de paz; implicándose desde su rol profesional en la minimización de violencia oculta cultural y simbólica, que es legitimada permanentemente por el mutismo, la desidia y la inercia de la sociedad.

La paz desde el concepto de neutralidad requiere asumir y utilizar el diálogo como base de la comunicación horizontal y eje de la resolución de conflictos, en la finalidad de observar la tolerancia, valorar las diferencias y practicar la solidaridad. En este sentido, los resultados del estudio invitan a la reflexión sobre el poder que tiene el lenguaje en la transformación pacífica de los conflictos; y por tanto, sobre la necesidad de que el lenguaje se convierta en un elemento curricular de la formación pertinente del profesional que conlleve el desarrollo de competencias que le permitan enfrentarse eficazmente a los conflictos de la realidad del diario vivir para proyectar esos cambios profundos que exige la transformación sociocultural y que llevan a la creación de cultura de paz.

BIODATA

Isabel HERNÁNDEZ ARTEAGA: Posdoctora en Investigación Cualitativa, Doctora en Ciencias de la Educación, Especialista en Administración y Gerencia Institucional, Especialista en Sistemas para la Docencia. Docente y asesora de programas de posdoctorado, doctorado y maestría a nivel nacional e internacional. Investigadora del Centro de Investigaciones en Docencia Universitaria -CIDU de la Facultad de Educación de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Bogotá, Colombia. Investigadora categoría Senior de Minciencias. ORCID ID <https://orcid.org/0000-0002-6299-0236> CvLAC: <https://bit.ly/2E6kB0p> Correo: isabel.hernandez@ucc.edu.co

Carmen MARTÍNEZ: Licenciada en Comercio. Magister en Educación. Doctora en Educación. Investigadora Senior categorizada por Colciencias. Directora del Doctorado en Educación de la Universidad Católica Luis Amigó. Líder del grupo Educación, Infancia y Lenguas Extranjeras. Universidad Católica Luis Amigó. Medellín-Colombia. ORCID ID. 0000-0002-8134-2306. Research ID WOS: AAT-4429-2020. Correos: Carmen.martinez@amigo.edu.co, cimartinezunerm@gmail.com

Andrés Felipe ROJAS ZAPATA: Psicólogo, Magíster en Docencia Universitaria, Investigador Categoría Junior del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Colombia, Miembro del grupo de Investigación en Innovación Social y Educativa – GISE de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y del

Grupo de Investigación Convivencia y Entornos Psicológicos -CONEPSI de la Universidad de Nariño. Docente Investigador de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Centro Regional Pasto. Últimas publicaciones: Competencias docentes transversales para el quehacer de profesores de pregrado en Psicología, DOI: 10.5294/edu.2018.21.3.5; Competencias docentes: en los lineamientos institucionales y de programa, DOI: <https://doi.org/10.33304/revinv.v12n2-2018003> y Competencias docentes: desde la opinión de los profesores de programas de pregrado en psicología, DOI: <https://doi.org/10.15332/erdi.v7i2.2007>.

Henry David URIBE LONDOÑO: Magíster en Educación, Especialista en Administración de la Informática Educativa, Licenciado en Humanidades Lengua Castellana y Estudiante del doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología -UMECIT. Docente investigador y Docente en ejercicio en el CER Yerbabuena y director del Colegio Monseñor Ernesto Gómez Echeverri Entrerriós, Antioquia, Colombia. Últimas publicaciones: Educación inclusiva: una tendencia de educación global, capítulo del libro Gestión del Conocimiento Perspectiva Multidisciplinaria-CEDINDER. Educación inclusiva: una tendencia que involucra a la escuela rural, <https://doi.org/10.36996/delectus.v3i2.46>

BIBLIOGRAFÍA

- ÁNGEL PÉREZ, D. A. (2011). "La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales", *Estudios de Filosofía*, 44, 9-37, diciembre. <https://bit.ly/2WhI3kE>
- ARAI, TATSUSHI. (2015) "Toward a Buddhist Theory of Structural Peace: Lessons from Myanmar in Transition", *Peace and Conflict Studies*, 22(1), 34-59. <https://nsuworks.nova.edu/pcs/vol22/iss1/3>
- ARZATE SALGADO, J. (2018). "Desigualdad-violencia como continuo problemático", *Revista de Cultura de Paz*, 2, 175-190. <https://bit.ly/3erxQYP>
- ASSEFA, H. (1993). "Peace and Reconciliation as a Paradigm. Nairobi Peace Initiative Monograph, Series 1. En C. Schrock-Shenk, *Mediation and Facilitation Training Manual* (pp. 42-43). Akron: Mennonite Conciliation Service.
- BOLAÑOS VIVAS, R. F. (2015). Elementos de hermenéutica y fenomenología para un diálogo metodológico entre las ciencias. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 19, 25-46. <https://bit.ly/3gX8VOD>
- CADENA-IÑIGUEZ, P.; RENDÓN-MEDEL, R.; AGUILAR-ÁVILA, J.; SALINAS-CRUZ, E.; DE LA CRUZ-MORALES, F. R.; SANGERMAN-JARQUÍN, D. M. (2017). "Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales", *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(7), 1603-1617. <https://bit.ly/2Cbc6U7>
- CAIRETA SAMPERE, M. y BARBEITO THONON, C. (2005). *Introducción de conceptos: paz, violencia, conflicto. Cuadernos de educación para la paz*. Barcelona: Escola de Cultura de Pau. <https://bit.ly/3exwHz0>
- CARDOZO, G.; FRANCO, N.; GARCÍA, A.; HERNÁNDEZ, I.; LUNA, J. y VARGAS, D. (2019). *Dificultades del aprendizaje: una mirada desde el contexto*. Bogotá: Ediciones Universidad cooperativa de Colombia.
- CASTORINA, J. A. (2015). "Los problemas del conocimiento escolar en la investigación educativa. Un análisis crítico". *Espacios en Blanco. Serie Indagaciones*, 25, 373-392. <https://bit.ly/2ZswRDs>
- CORRAL, Y. (2009). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Revista Ciencias de La Educación*, 19(33), 228-247. <https://bit.ly/32iQ7FB>
- CUBIDES CÁRDENAS, J., CALDERA YNFAÑTE, J. y RAMÍREZ BENÍTEZ, E. (2018). La implementación del Acuerdo de Paz y la Seguridad en Colombia en el posconflicto. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 2(23), 178-193. DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.1802592>
- DE LA GARZA, Y. (2017). Las concepciones de estudiantes universitarios sobre la escritura académica. Implicaciones para la docencia. Ponencia en congreso Nacional de Investigación Educativa COMIE. San Luis Potosí. <https://bit.ly/2nT5Fhd>

- DE LA ROSA, C. y CABELLO, P. (2017). Análisis de la tipología de la paz del siglo XXI. *Pensamiento Americano*, 10(19), 68-79. <http://dx.doi.org/10.21803%2Fpenamer.10.19.465>
- DE RIVERA, J. (2004). Assessing the Basis for a Culture of Peace in Contemporary Societies. *Journal of Peace Research*, 41(5), 531-548 DOI 10.1177/0022343304045974 ISSN 0022-3433
- DUQUE, H. (2017, febrero 2). ¿Paz negativa? ¿Paz positiva? ¿Paz diferencial? *América Latina en Movimiento*. <https://bit.ly/306sfSK>
- GALLEGO GARCÍA, G. M. (2014). Perdón y proceso de paz en Colombia. *Revista Nuevo Foro Penal*, 12(87), 159-180. <https://doi.org/10.17230/nfp.12.87.5>
- GALTUNG, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305. <https://bit.ly/2OskGAt>
- GALTUNG, J. (1996). *Peace by Peaceful Means. Peace and Conflict, Development and Civilization*. Londres: Sage/prio.
- GALTUNG, J. (2000). *Conflict Transformation by Peaceful Means. The Transcend Method. Participants' Manual*. Ginebra: Naciones Unidas. <https://bit.ly/3j3b1OS>
- GALTUNG, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Gernika Gogoratus.
- GALTUNG, J. (2004). *Violencia, guerra y su impacto sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia*. París: Gernika. <https://bit.ly/3erYReY>
- GALTUNG, J. (2014). La geopolítica de la educación para la paz. Aprender a odiar la guerra, a amar la paz y a hacer algo al respecto. *Revista de Paz y Conflictos*, 7, 9-18. <https://bit.ly/2DJieU5>
- GALTUNG, J. y FISCHER, D. (2013). *Johan Galtung: Pioneer of Peace Research*. Nueva York: Springer.
- GALLEGO GARCÍA, G. M. (2016). Perdón y proceso de paz en Colombia. *Nuevo Foro Penal*, 12(87), 159-180. <https://doi.org/10.17230/nfp.12.87.5>
- GARCÍA DURÁN, M. (2007). La no-opresión y los estudios de paz. *Estudios sobre Educación*, 13, 155-170. DOI: <https://doi.org/10.15581/004.13.%25p>
- GARCÍA, L., AZCÁRATE, C. y MORENO, M. (2006). Creencias, concepciones y conocimiento profesional de profesores que enseñan cálculo diferencial a estudiantes de ciencias económicas. *Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa -RELIME*, 9(1), 85-116. <https://bit.ly/2WkmmAt>
- GIL CUADRA, F. y RICO ROMERO, L. (2003). Concepciones y creencias del profesorado de secundaria sobre enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. *Enseñanza de las Ciencias*, 21(1), 87-113. <https://bit.ly/32vqcuv>
- GÓMEZ BARRIGA, J. C. (2019). La educación para la paz: contribuciones para un estado del arte. *Revista Cambios y Permanencias*, 10(1), 500-539. <https://bit.ly/3fw3KVF>
- HARTO DE VERA, F. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de Estrategia*, 183, 119-146. <https://bit.ly/32jNCTa>
- HEGRE, H., METTERNICH, N. W., MOKLEIV NYGÅRD, H. & WUCHERPFENNIG, J. (2017). Introduction: Forecasting in peace research. *Journal of Peace Research*, 54(2), 113-124. <https://doi.org/10.1177/0022343317691330>
- HERNÁNDEZ ARTEAGA, I., LUNA, J. A. y CADENA CHALA, M. (2017). Cultura de paz: una construcción educativa. Aporte teórico. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana - Rhela*, 18(28), 149-172. <https://doi.org/10.19053/01227238.5596>
- HERNÁNDEZ ARTEAGA, I., UNRIZA PUIN, M. E., LLANEZ ANAYA, H. F., SIMANCA HERRERA, F. A. YANGARITA BECERRA, L. D. (2019). *Cultura de paz: concepciones, percepciones y compromisos*. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. <https://doi.org/10.16925/9789587601961>
- JANSEN, H. (2010). The Logic of Qualitative Survey Research and its Position in the Field of Social Research Methods. *Forum: Qualitative Social Research – FQS*, 11(2), Artículo 11. DOI: <http://dx.doi.org/10.17169/fqs-11.2.1450>
- JIMÉNEZ BAUTISTA, F. (2019). Educación neutral y Educación para la Paz neutra. *Revista de Cultura de Paz*, 3, 367-387. <https://bit.ly/3fB48IS>

- JIMÉNEZ BAUTISTA, F. (2009). Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* (Número especial IA), 141-190. <https://bit.ly/3fq2LpQ>
- LEDERACH, J. P. (2003). *The Little Book of Conflict Transformation. Clear Articulation of the Guiding Principles by a Pioneer in the Field.* Kihei: Good Books Publishing.
- LUNA GONZÁLEZ, M. (2019). Hacia un Sistema Escolar Inclusivo: Desde las Políticas a las Prácticas. *Rev. latinoam. educ. inclusiva*, 13(1), 17-19. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000100017>
- MALDONADO HERNÁNDEZ, G. (2008). Reseñas. Modernization, Cultural Change, and Democracy. The Human Development Sequence, por Ronald Inglehart y Christian Welzel. *Política y Gobierno*, 15(1), 195-198. <https://bit.ly/2CCferS>
- MASSÓ GUIJARRO, B. (2018). La paz neutra: equilibrios en las fronteras de lo posible y lo imposible. *Revista de Cultura de Pa*, 2, 69-83. <https://bit.ly/2OpSbTZ>
- MENDONÇA MOITA, M. (2015). La ONU y la construcción de la paz en Haití y Guatemala (tesis doctoral), Programa de Doctorado en Conflicto Político y Procesos de Pacificación, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España). <https://eprints.ucm.es/37541/1/T37150.pdf>
- MOLINER GARCÍA, O. (2020). Rompiendo la brecha entre teoría y práctica: ¿Qué estrategias utiliza el profesorado universitario para movilizar el conocimiento sobre educación inclusiva? *Educación XXI*, 23(1), 173-195. DOI: 10.5944/educXXI.23753
- MOLINER, O. y RAMEL, S. (2018). Una mirada sobre el trabajo en red del Laboratoire International sur l'Inclusion Scolaire (LISIS): afianzando una cultura colaborativa para la movilización del conocimiento sobre educación inclusiva. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 22(2), 69-87. <https://bit.ly/3h3s9IR>
- MONTES, C.; RODRÍGUEZ, D. y SERRANO, G. (2014). Estrategias de manejo de conflicto en clave emocional. *Anales de Psicología*, 30(1), 238-246. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.1.135171>
- MONTES, C., RODRÍGUEZ, D. Y SERRANO, G. (2012). Affective choice of conflict management styles. *International Journal of Conflict Management*, 23(1), 6-18. Doi: 10.1108/10444061211199304 febrero de 2012.
- MORENO TRUJILLO, E. E. (2017). Educación, conflicto y posconflicto en Colombia. *Diálogos y Saberes*. 46, 125-142. <https://doi.org/10.18041/0124-0021/dialogos.46.2017.2578>
- MUÑOZ HURTADO, L. V. y RODRÍGUEZ HEREDIA, D. G. (2015). Entre la educación en derechos humanos y los derechos humanos escolares: una aproximación desde la perspectiva de los saberes escolares. *Pedagogía y Saberes*, (42), 87-98. <https://doi.org/10.17227/01212494.42pys87.98>
- MUÑOZ, F. Y MOLINA, B. (2010). Una cultura de paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos. *Revista Paz y Conflictos*, 3, 44-61. <https://bit.ly/2ZtJC0I>
- MURILLO TORRECILLA, J. y HERNÁNDEZ CATILLA, R. (2011). Hacia un concepto de justicia social. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9(4), 1-23. <https://bit.ly/3es4qdm>
- OKUDA, M. y GÓMEZ-RESTREPO, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124. <https://bit.ly/38Xl0k0>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (1948). Resolución 217 A (III). Declaración Universal de Derechos Humanos. Asamblea General de la ONU.
- ORTEGA RUIZ, P. y RIMERO SÁNCHEZ, E. (2018). La pedagogía de la alteridad como paradigma de la educación para la paz. *Teor. educ.* 30(1), 95-116. DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/teoredu30195116>
- PADILLA NIETO, J. E. (2016). Derechos humanos y educación en y para los derechos humanos. En Ocejo, Victoria y Hernández Romano, Ana Paula (coords.). *Derechos humanos y educación para la paz*, pp 23-46. México D.F.: Universidad Iberoamericana. <https://bit.ly/2ZupZpq>
- PASILLAS VALDEZ, M. A. (2002). Concepciones de violencia y paz y educación para la paz. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5(2), 1-7. <https://bit.ly/38UX9RY>
- PERELMAN, Ch. (2005). *Ética e direito.* São Paulo: Editorial Martin Fontes.

- RAMOS PÉREZ, M. E. (2003). El desarrollo de la educación por la paz: un camino de obstáculos y oportunidades. *Educación XXI*, 6, 129-146. <https://bit.ly/2Cf7V9V>
- REBER-RIDER, L. (2008). Edificio cultures de peace in el mundo: one peace center unata time. *Revista Internacional sobre la Paz Mundial*, XXV, 1, 73-88, DOI: 10.2307 / 20752817
- RENNER, M., FRENCH, H. y ASSADOURIAN, E. (2005). *La situación del mundo 2005: redefiniendo la seguridad mundial*. Barcelona: Icaria Editorial.
- RETTBERG, A. (2013). La construcción de paz bajo la lupa: una revisión de la actividad y de la literatura académica internacional. *Estudios Políticos*, 42, 13-36. <http://corteidh.or.cr/tablas/r31409.pdf>
- RICHAURTE, N. y TORRES, N. (2016). Las concepciones de enseñanza de los docentes y su relación con la práctica pedagógica, como criterio de calidad en la gestión académica. Colegio Delia Zapata Olivella, Ciclo Cinco. (Tesis de maestría), Universidad Libre, Bogotá, Colombia. <https://bit.ly/2CAspeW>
- RIVADENEIRA RODRÍGUEZ, E. M. (2015). Comprensión teórica y proceso metodológico de la investigación cualitativa. In *Crescendo. Institucional*, 6(2), 169-183. <https://doi.org/10.21895/incres.2015.v6n2.16>
- ROMERO GONZÁLEZ, J. A. (2020). La no violencia en la formación de psicólogos en Colombia: Una necesidad en el contexto del posconflicto. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(89), 239-248. DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.3740127>
- SIMÓN RUEDA, C. y BARRIOS FERNÁNDEZ, A. (2019). Las familias en el corazón de la educación inclusiva. *Aula Abierta*, 48(1), 51-58. DOI: <https://doi.org/10.17811/rifie.48.1.2019.51-58>
- TRIFU, L. A. (2018). Reflexiones sobre la paz positiva. Un diálogo con la paz imperfecta. *Revista de Paz y Conflictos*, 11(1), 29-59. <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.v11i1.5602>
- TUIRÁN SARMIENTO, A. A. y TREJOS ROSERO, L. F. (2017). Desafíos institucionales en el nivel local. Desafíos de la gestión territorial para la paz. *Análisis Político*, 30(90), 77-102. DOI: <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n90.68557>
- UGARTE. C. (2005). El Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos 1995-2004. Perspectiva de futuro. *Estudios Sobre Educación*, 8, 119-134. <https://bit.ly/2CeQiXD>
- VIDAL MOLINA, P. F. (2009). La teoría de la justicia social en Rawls. ¿Suficiente para enfrentar las consecuencias del capitalismo? *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 8(23), 225-246. <https://bit.ly/32ioiNv>
- WEBER, T. (2015). Ética, direito e moral. *Dissertatio*, 41, 293-304. <https://bit.ly/2Zry5z1>
- YUBERO, S. (1999). El conflicto entre grupos profesionales. En J. Morales y S. Yubero (Coords.), *El grupo y sus conflictos* (pp. 117-137). Castilla-La Mancha: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.